



MINISTERIO DE
ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

**Tribunal calificador de las pruebas
selectivas para ingreso en el Cuerpo
Superior de Técnicos Comerciales y
Economistas del Estado**

BOE de 29 de diciembre de 2025

**LISTADO DE ASPIRANTES QUE CONSERVAN NOTA EN EL TERCER
EJERCICIO**

La Resolución de 22 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, señalaba que se conservaría la nota para el tercer ejercicio a las personas de cuerpos o escalas del Grupo A2 que participen en la convocatoria de promoción interna, para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre que sea superior a un 60 % de la calificación máxima prevista para el correspondiente ejercicio.

En virtud de esta disposición, se comunica que los siguientes aspirantes a las pruebas convocadas por la Resolución de 22 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría, conservan la nota obtenida en la convocatoria anterior, y que, por tanto, no será necesario que realicen el examen del tercer ejercicio, cuya nota han conservado.

Aspirante	Parte A	Parte B	Global
Fernández González, Víctor	12,10	13,20	25,30
García Herrezuelo, Javier	13,60	12,20	25,80

El Presidente del Tribunal